

Bogotá D.C septiembre 28 de 2022

Señores

**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
BOGOTA - CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

Ciudad

**Asunto: Adición de recursos a la orden de compra N° 86985 dentro del  
acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019.**

**Respetados señores:**

Por medio del presente la Unión Temporal Ecolimpieza se permite aceptar la adición de recursos a la orden de compra N° 86985 de acuerdo a lo solicitado por la **RAMA JUDICIAL – SECCIONAL BOGOTA - CUNDINAMARCA Y AMAZONAS** por concepto de adición y prórroga.

De igual manera y con ocasión a la intensión de adición emanada por la **RAMA JUDICIAL – SECCIONAL BOGOTA - CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**, la Unión Temporal Ecolimpieza se permite emitir concepto favorable para realizar dicha adición hasta el día 30 de noviembre del presente año, manifestamos a la entidad que garantizaremos la prestación del servicio bajo las mismas cualidades, cantidades y calidad que se viene prestando dentro de la orden de compra, esto en caso que se realice la adición proyectada.

La Unión Temporal Ecolimpieza se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable de adición de la orden de compra N° 86985 amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad y esperamos poder darle continuidad a la orden de compra emitida.

Atentamente,



---

MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA  
C.C. No.63.493.587 de Bucaramanga  
Representante Legal  
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

## aclaración oferta económica actualizada - Orden de compras N° 86985



**Enviado:** miércoles, 28 de septiembre de 2022 3:04 p. m.

**Para:** Katerin Julieth Cuello Oñate <[kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Asunto:** Re: aclaración oferta económica actualizada - Orden de compras N° 86985

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir en documento adjunto contestación formal de acuerdo a su solicitud.

Cualquier duda e inquietud con gusto la atenderé.

El mié, 28 sept 2022 a las 14:35, Katerin Julieth Cuello Oñate (<[kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co)>) escribió:


Cordial saludo,

Atendiendo a la información contemplada en el hilo del correo, me permito realizar la aclaración respecto al documento oferta económica actualizada, es el oficio que la empresa proveedora del servicio envía en el cuál, se ratifican los precios y servicios contemplados en la orden de compra para la realización de la adición y prórroga, el cuál, ya ha sido enviado en anteriores ocasiones cuando se han efectuado estos trámites.

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

## aclaración oferta económica actualizada - Orden de compras N° 86985



 ACEPTACION ADICION.pdf  
71 KB

2 archivos adjuntos (347 KB)  Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

 Descargar todo



**Katerin Julieth Cuello Oñate**  
Asistente Administrativo | Servicios Administrativos

3532666 Ext: 6094 | [kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co) | Bogotá, D.C.

DesajC  
DesajBCA

 Responder

 Reenviar

De: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA <[utecolimpieza@gmail.com](mailto:utecolimpieza@gmail.com)>

Enviado: miércoles, 28 de septiembre de 2022 3:04 p.m.

Para: Katerin Julieth Cuello Oñate <[kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcuelloo@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

Activar Windows

4 de 6 Configuración para activar Windows.